

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020 (Nº 2/2020)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19.00 horas del día 10 de junio de 2020, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta (Ranilla), en sesión extraordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho del asunto que figura en el Orden del Día:

PRESIDENTE:

-D. Francisco Javier Páez Vélez - Bracho, Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a. Concepción Gallardo Pinto, titular.
- D^a. Carolina Rodríguez García, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.
- D^a Rosario García-Zozaya del Vando, titular.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular
- D. Juan José López Pomares, titular.
- D^a. Rosario Ballester Angulo, titular.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. Francisco Javier Carranza Andrade.
- D^a Susana Moreno de los Reyes, titular.

GRUPO ADELANTE SEVILLA:

- D^a. M^a José Cabanillas Cabanillas, titular.
- D. Francisco Gómez Corrales, suplente.

GRUPO VOX:

- Ana Belén Bersabé Herrera, titular.

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA FLORIDA”:

- D^a. M^a Ángeles Madrona Lozano, titular.

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “LA RANILLA”:

- Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

AMPA JUAN SORIA:

-D^a. Blanca Domínguez Gómez, titular.

AMPA EL PATIO DE GAINZA:

- D^a. Susana Peralta Cerrillo, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANRI:

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA CARMONA:

-D. Juan Francisco Arenilla Gómez, titular.

PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.:

-D. Eduardo García Pérez, titular.

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:

-D. José María Jurado Moreno, titular.

Código Seguro De Verificación:	+EIGzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIGzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D. Gonzalo María García de Polavieja Ferre, Concejal del Grupo Municipal Vox Ayuntamiento de Sevilla.
- D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos del Ayuntamiento de Sevilla.
- Público en general.

SECRETARIA

-D^a. Margarita Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas, grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Información sobre las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Sevilla ante el COVID-19.

PUNTO UNICO.- Información sobre las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Sevilla ante el COVID-19.

Por el Sr. Presidente antes de dar comienzo a esta junta extraordinaria, presenta a los miembros de la misma, la asistencia a ésta de *D. Gonzalo García de Polavieja*, representante del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, el cual agradece y dar las gracias por tener la oportunidad de asistir y congratula a todos por el Delegado que tenemos, poniéndose a nuestra disposición para lo que necesitemos.

El Sr Presidente de la Junta Municipal del Distrito, agradece y da las gracias por sus palabras.

A continuación pasa a exponer las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Sevilla ante el COVID-19.

“El Ayuntamiento de Sevilla, se ha marcado unas líneas estratégicas de actuación, con el fin de dar respuesta a las consecuencias de la pandemia, que desgraciadamente estamos sufriendo todos y son:

- PROTECCIÓN DE LA SALUD.
- REACTIVACIÓN SOCIAL.
- PLAN REACTIVA SEVILLA.
- PLAN SE –EMPLEA.
- UNIDAD INSTITUCIONAL.

1. Con relación a la **Protección de la Salud**, se ha llevado a cabo, una labor de desinfección, que se ha desarrollado principalmente en la vía pública, destacándose el trabajo llevado a cabo por Lipasam, que ha empleado un millón de litros diarios de agua con desinfectante.

Asimismo, se ha prestado una atención especial a las Residencias de Mayores, que desgraciadamente han sufrido de forma más trágica, las consecuencias de este virus.

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Url De Verificación	Página		3/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

Se ha actuado del mismo modo en: Mercados, Equipamientos Municipales, Colegios, Transporte Público, éste último llevando a cabo una desinfección diaria de vehículos TUSSAM como paradas, en aras de la seguridad de viajeros y trabajadores.

Se han adquirido más de 760.000 mascarillas, epis para servicios municipales y su reparto en transporte público. Se han realizado más de 7.000 test de pruebas rápidas de detección, a trabajadores que están en contacto directo con este virus, miembros de la Policía Local, bomberos, personal de Lipasam.

Se ha puesto en marcha un servicio de CITA PREVIA para los puntos de atención de las empresas y de los Registros Auxiliares de los distritos.

Por parte de la Policía Local, se ha llevado a cabo más de 200.000 actuaciones, más de 95.000 inspecciones de vehículos, ha trasladado a más de 200 personas sin hogar, inspeccionado y denunciado numerosos establecimientos, como denuncias a personas y vehículos por incumplir el estado de alarma.

Merece destacarse, que se han peatonalizado diversas vías, que han dado finalmente unos resultados óptimos, que ha llevado a diversos grupos de ciudadanos a solicitar su continuidad de semipeatonalización.

Igualmente, debemos destacar la labor del VOLUNTARIADO cuyo número se ha incrementado de forma notable, superándose las expectativas puestas en este ámbito, el cual ha llevado a cabo más de 3.000 actuaciones en apoyo a personas sin hogar, servicios sociales, operaciones logísticas, entre otras.

BOMBEROS, con más de 700 actuaciones en incendios, salvamentos, asistencias sanitarias y sociles.

EL CECOP, con más de 6000 incidencias gestionadas.

EL ZOOSANITARIO como PARQUES Y JARDINES, ha desarrollado su labor en aras de la avifauna de espacios verdes y colonias de gatos.

No podemos olvidarnos finalmente, en este sector de los *Recursos Culturales y de Ocio* puestos a disposición de los ciudadanos durante el confinamiento, así espacio Santa Clara con visitas virtuales, conmemoración virtual Día del Libro o del Año Bécquer, o la actividad onlines de 1500 proyectos, 100 por distritos en relación a los talleres socioculturales, los cuales han tenido una buena acogida por los participantes en los mismos.

2. REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL EN SEVILLA

En este ámbito, se han destinado 6 millones de euros en atención social extraordinaria, así han sido atendidos más de 3000 menores, se han suministrado productos básicos alimentarios garantizados a más de 40.000 familias, debiendo destacarse en este punto la labor tanto de Hermandades, Cruz Roja, Banco de Alimentos, la cual a día de hoy se sigue llevando a cabo aunque sea de forma más ralentizada.

Garantizándose desde un primer momento, el suministro de agua y luz.

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

Durante este período:

- Cero desahucios en EMVISESA, siendo asistidos 420 inquilinos afectados por la crisis.
- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA para la adjudicación de viviendas sociales a personas afectadas por la crisis.
- AUSENCIA DE CORTES DE SUMINISTRO de gas o electricidad.
- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER durante el estado de alarma, que desgraciadamente ha aumentado durante la pandemia.
- Atención especial a PERSONAS SIN HOGAR, tanto por parte de instituciones públicas como privadas.
- MERCASEVILLA, ha garantizado día a día el suministro de alimentos en centros y locales de alimentación.

El Ayuntamiento de Sevilla, no puede más que agradecer la colaboración del Banco de Alimentos y Hermandades en esta labor.

3. PLAN REACTIVA SEVILLA

En cuanto a las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Sevilla, en favor de los hogares, autónomos, comercios y Pymes, merecen destacarse:

- **MEDIDAS FISCALES**, con aplazamientos y flexibilidad en pagos de impuestos, más de 4 millones de euros en exenciones fiscales para negocios que han tenido que cerrar; renovación integral de la oficina virtual de la Agencia Tributaria Municipal con el fin de facilitar al ciudadano, la información sobre cuál es su situación fiscal.
- **MEDIDAS DE PAGOS DE RECIBOS DE EMASESA**: en este punto se ha creado una nueva tarifa social, se ha garantizado un mínimo de suministro vital, el aplazamiento de recibos, entre otras.
- En cuanto a la **Iniciativa Empresarial y Aceleración de Proyectos**, se han impulsado los proyectos urbanísticos y de inversión; los programas de obras en barrios canalizado a través del programa MEJORA TU BARRIO; se ha flexibilizado la ampliación de veladores siempre dentro del marco legal y cumpliendo las condiciones sanitarias, todo ello en aras de la hostelería sevillana.
- **APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIOS CULTURALES**, a través de la contratación de fondos para la red de bibliotecas municipales, un servicio de atención y asesoramiento, un reforzamiento de la actividad cultural en otoño con la bienal de flamenco y alumbrado, en este punto merece destacarse que el Ayuntamiento se planteó suspender la BIENAL DE FLAMENCO pero teniendo en cuenta que muchos sevillanos posiblemente se queden en la ciudad, se ha decidido llevar a cabo esta actividad. Los Jardines de la Buhaira será un punto de encuentro cultural de interesantes actividades para este verano.
- **EMPRENDEDORES**, se han suspendido las cuotas por alojamiento en el edificio CREA; se ha establecido un servicio de asesoramiento online y gratuito de información sobre las medidas de todas las administraciones; se ha reembolsado la parte proporcional de la cuota para emprendedores afectados por la crisis sanitaria.
- **TURISMO**. En este sector merecen destacarse:
 - Plan8. Elaboración de un plan estratégico junto al sector para la reactivación del turismo.
 - FIBES. Reprogramación de congresos, ferias y eventos.

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjvHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Url De Verificación	Página		5/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjvHZHjPgTTg19dPbg==			

- AEROPUERTO. Recuperándose rutas y obras de ampliación.

En el conjunto de estas medidas, debe destacarse la labor desarrollada por un COMISIÓN DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO, conformada por todos los grupos políticos, y en la cual prima el consenso para el impulso de la activación económica del empleo.

- **DEPORTE.** Se está estudiando la reprogramación del calendario de los principales eventos deportivos; un plan específico de subvenciones; reapertura progresiva de las distintas instalaciones deportivas.
- **COMERCIOS Y AUTÓNOMOS,** aquí como delegado en este sector, no puedo dejar de destacar, la máxima preocupación por atender a este sector de la economía, el cual se ha visto afectado enormemente, por lo que se ha destinado un millón de euros en subvenciones a micropymes y autónomos para afrontar los diversos gastos derivados de cierre de establecimientos.
Apoyo al comercio de barrio, mediante una campaña de apoyo a mercados de abastos y comercios.
- **APOYO A LA HOSTELERÍA.** Flexibilizando la normativa aplicable que permita una reactivación del sector en equilibrio con la convivencia y la protección de la salud; apoyando a los establecimientos hosteleros mediante la promoción de la hostelería local; ampliando horarios y terrazas dentro del marco legal y garantizando la convivencia.

4. PLAN SE-EMPLEA. Merecen destacarse el:

- Plan Integra 2020-2021, en el que se han destinado 5,5 millones para inserción laboral.
- ANDALUCÍA ORIENTA, en colaboración con la Junta de Andalucía.
- REDES+, es una iniciativa de contratos de formación para el empleo con un importe de 4 millones de euros.
- AGENTES DE DESARROLLO LOCAL para la atención a zonas desfavorecidas.
- Programa de microcréditos reintegrables para la economía social.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar la unidad institucional, que ha estado presente desde el inicio de la pandemia, primando el consenso de todos los implicados, Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía y que a nivel local ha dado como resultado la constitución de una *Comisión de Trabajo para la Reactivación de la Ciudad* con el propósito de alcanzar la firma de Grandes Acuerdos para Sevilla”.

A continuación, finalizada la exposición de las medidas covid-19 por el Sr. Presidente, solicita la palabra **D^a. M^a José Cabanillas**, *representante del grupo municipal ADELANTE*, la cual manifiesta que es la primera vez que asiste a la junta municipal del distrito, que ha puesto un enorme interés en seguir la exposición del Sr. Presidente, solicitando en este sentido si es posible que previa a la reunión, se le facilite la documentación de los asuntos a tratar, pues de este modo le resultaría más fácil plantear las dudas que le fueran surgiendo.

Asimismo, plantea diversas cuestiones, entre ellas, le gustaría conocer ¿qué dinero se ha destinado durante el confinamiento a los barrios más marginales? ¿qué inversiones se han llevado a cabo?

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Url De Verificación	Página		6/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

El Sr. Presidente reconoce ciertamente, que la información dada ha sido muy extensa, y sería difícil darle respuesta a las cuestiones planteadas porque algunas escapan incluso de su ámbito competencial.

En todo caso, señala que por el Ayuntamiento se está llevando a cabo una inversión muy grande, con el fin de atender a esta situación de crisis en la que se encuentran tantísimas familias, señalando la constitución de una **“Comisión Alimenticia para zonas desfavorecidas”**, cuyos resultados no son tan óptimos como se esperaba pero es cierto que los servicios municipales están ayudando y trabajando con el fin de paliar en lo posible esta situación.

Destaca además, que estamos en una junta municipal de carácter extraordinario, por lo que no hay punto de ruegos y preguntas, en virtud de lo cual, la invita a que presente por escrito sus dudas y preguntas y se le dará respuesta lo antes posible.

Solicita la palabra, **D^a. M^a Ángeles Madrona por la AVV La Florida**, la cual expone su visión de lo que ha acontecido para ella durante el período de confinamiento, en el cual ha estado teletrabajando pero que también le ha servido para reflexionar y en este sentido, ha observado:

- una mayor limpieza de la vía pública, si bien no ha ocurrido lo mismo en cuanto a los excrementos de los perros.
- Solicita por lo tanto, que sería interesante, concienciar a la población en este ámbito con una campaña a tal fin, a lo que el Sr. Delegado le contesta que es deseo de todos, que se vuelva pronto a la normalidad.
- Que sectores como la hostelería o el turismo, se han visto fuertemente castigados con ERTES, y que no obstante las ventajas que se les están ofreciendo desde la Administración, más veladores, horarios más amplios, le hace plantearse qué ocurrirá cuando salgamos de la situación de excepcionalidad, ¿seguirán manteniendo dichas ventajas.?

A lo que el **Sr. Delegado**, le responde que por un lado el Ayuntamiento tiene importantes proyectos en el ámbito turístico-cultural, destacando que el 20% del PIB depende del turismo y la hostelería pero que no podemos olvidarnos de otros sectores económicos, y por otra parte el Ayuntamiento va a ser contundente en el cumplimiento de las normas y ordenanzas aplicables en materia de horarios, ruidos, veladores, etc.

- A continuación, el Sr. Presidente pide disculpas, al no haberse dado cuenta de la presencia entre los asistentes de **D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, concejal en el Ayuntamiento de Sevilla por el Grupo Municipal Ciudadanos**, al que le da la palabra.

El cual manifiesta, que es para él un honor asistir a esta sesión y estar como vocal del distrito, al mismo tiempo que da las gracias y señala que todos estamos aquí para trabajar por los ciudadanos, con independencia de cuál sea la ideología de cada uno.

- Interviene a continuación, **D^a. Inmaculada Gallardo Pinto**, representante del **Grupo Partido Popular**, la cual manifiesta su máxima preocupación ante la falta de limpieza en muchas zonas del barrio y en concreto la C/ San Juan de Dios, en la cual han permanecido hasta más de diez días bolsas sin que ningún personal de limpieza apareciera por la zona.

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

Es consciente de la situación en la que nos encontramos, de que ha habido una reducción de personal pero eso no justifica la situación de abandono que presenta el barrio en esta materia, como la falta de desbroce y limpieza de zonas ajardinadas.

A ello, hay que unir la escasa presencia policial o no aparece cuando se le llama, sobre todo, la preocupación en materia de seguridad, se plantea de cara al otoño, en zonas como VIAPOL en la cual la botellona es una realidad, y no se repiten las distancias y demás medidas higiénicas sanitarias establecidas durante el confinamiento.

A lo que, el **Sr. Presidente** responde que es consciente de la situación que estamos sufriendo por motivo del coronavirus, y que en este sentido las fuerzas y cuerpos de seguridad están desarrollando una labor de enorme valor en aras de nuestra seguridad pero que es cierto que dichos efectivos no son suficientes.

En cuanto a la limpieza, solicita que se haga llegar al distrito, aquellas calles o zonas en las que la falta de limpieza es un hecho, con el fin de comunicarlo por nuestra parte a LIPASAM.

- **D. Eduardo Muñoz Vargas**, por la **AVV Y MAYORES LA RANILLA**, en el mismo sentido se manifiesta, es decir, el barrio está sucio, a lo que hay que añadir la caca de los perros, ¿hay alguna forma de denunciarlos?. La situación es lamentable si nos acercamos a la C/ Madre María Teresa con C/ Alejandro Collantes, sobre todo al estar cerrado el pipican.

En definitiva descontento, con los empleados de limpieza.

- **Dª Susana Moreno de los Reyes**, por el grupo municipal **Ciudadanos**, destaca que en la intervención de la representante del grupo municipal **ADELANTE**, se le contestó que el funcionamiento de la junta municipal del distrito tiene un protocolo, en cuanto que si presentas una queja, debes hacerlo ante el mismo y lo cierto es que si actuamos así, la realidad en que la solución a lo que se solicita se eterniza.

Entonces, ¿de qué forma podemos dar más agilidad a nuestras reclamaciones? p.ej. Cuando solicitamos la colocación de bolardos o la limpieza de determinadas calles.

A lo cual, el **Sr. Presidente** le contesta, en primer lugar a que se olvide del protocolo y como representante del Distrito, le insta a que se ponga en contacto con la Dirección del Distrito y por esta vía se encauce la reclamación o queja que presente.

En este punto **Dª. Anabel Díaz**, *directora del Distrito* toma la palabra y le refiere en primer que está a su disposición para lo que necesite, pero en el tema de los bolardos, lo cierto es que la petición de colocación de los mismos, lleva una tramitación compleja pues de entrada exige un proyecto de viabilidad, lo cual ralentiza enormemente su ejecución final.

- **Dª Ana Belén Bersabé**, por el grupo municipal **VOX**, pregunta sobre cuáles son las dotaciones de que dispone el Distrito, qué partidas se han visto afectadas.

Lo cierto es, le responde el **Sr. Presidente**, que hay expedientes que no podrán ejecutarse en este ejercicio, como es el caso de las subvenciones, ya que el crédito del que se disponía se va a destinar principalmente a atender servicios sociales y ello es así porque la actual situación de estado de alarma así lo exige, disponibilidades existentes se van a derivar a proyectos de otros programas y secciones

Código Seguro De Verificación:	+E1gzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+E1gzjVHZHjPgTTg19dPbg==			

presupuestarias, lo que implica la imposibilidad de que numerosas prestaciones que estaban previstas ser ejecutadas a lo largo del año, no puedan serlo.

- Finalmente, toma la palabra **D. Eduardo García Pérez, por la Peña C.D. Ciudad Jardín C.F.** cuyas quejas se dirigen principalmente a la falta de limpieza, que tenemos en el barrio.

El Sr. Presidente, insiste en este punto, que las mismas se hagan llegar al Distrito y recuerda que en tema de la hojarasca, LIPASAM no está obligada a recogerla.

Agradece a todos su asistencia y desea que pronto podamos volvamos a ver dentro de la nueva normalidad.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 20.45 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE
Fdo. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho

LA SECRETARIA
Fdo. Margarita Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/09/2020 11:50:52	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/09/2020 11:43:07	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+EIgzjVHZHjPgTTg19dPbg==			